



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 453/2023

VISTO:

La solicitud de colaboración económica manifestada a este municipio por parte de la Sra. María Virginia PACHECO, Profesora de Danzas Folklóricas y Tango, quien está a cargo del Ballet “Huellas Ancestrales”, para viajar a las Termas de Rio Hondo, Pcia. de Santiago del Estero, donde se llevará a cabo un Encuentro Internacional de Folklore;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, considera de gran importancia promover las actividades artísticas colaborando con proyectos que alienten a los jóvenes a competir y perfeccionar su arte;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos Sesenta mil (\$ 60.000,00.-) a la Profesora María Virginia PACHECO, Directora del Ballet “Huellas Ancestrales”, en concepto de ayuda económica, para viajar a las Termas de Rio Hondo, Pcia. de Santiago del Estero, donde se llevará a cabo un Encuentro Internacional de Folklore.

ARTÍCULO 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 12 de octubre de 2023

DECRETO N° 453/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal